

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXVIII

Zapala, 26 septiembre de 2025

EDICIÓN N° 624

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Sr. Jorge Adrian Cáceres

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: A/C Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Prof. Gabriela Alejandra Aliaga
Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

DECLARACIONES C.D.**DECLARACIÓN N° 261**

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo la participación y el primer puesto de Patinaje Artístico, obtenido en el Torneo Nacional Absoluto B, de Santiago Néstor Yunes Appa, que se realizó en el Velódromo Vicente Alejo Chancay en la Provincia de San Juan, del 20 de agosto al 4 de septiembre.

FECHA: 11/09/25

DECLARACIÓN N° 262

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo el 112 Aniversario de la Creación de la Comisaría N° 22, a conmemorarse el día 3 de noviembre del Año 2025.

FECHA: 11/09/25

DECLARACIÓN N° 263

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo el Programa de Genealogía "Family Search", en reconocimiento a su aporte a la preservación de la memoria histórica, la educación cultural y el fortalecimiento de la identidad familiar y comunitaria.

FECHA: 11/09/25

DECLARACIÓN N° 264

ARTÍCULO 1) Destáquese a la joven Ciudadana Giuliana Alejandra Baigorria Alarcón, como Deportista Distinguida de nuestra Ciudad, por obtener la medalla de Oro en los Juegos Argentinos de Alto Desarrollo (JADAR) realizado en la Ciudad de Rosario y de esta manera consagrarse, una vez más, Campeona Argentina en la disciplina de Atletismo - Lanzamiento de Martillo.

FECHA: 18/09/25

DECLARACIÓN N° 265

ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo, "La 4° Feria Regional del Libro", que se desarrollara los días 21, 22 y 23 de septiembre en nuestra localidad.

FECHA: 18/09/25

COMUNICACION E.A.M.Se.P.

COMUNICACIÓN: cuadro tarifario y Cuadro de Parámetros, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 261/2021

FECHA: 20/08/25

CUADRO TARIFARIO

RESIDENCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
R1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	11674,05	\$/mes
		Cargo Variable	400,90	\$/m3
R2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	16949,02	\$/mes
		Cargo Variable	801,80	\$/m3
R3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	25423,53	\$/mes
		Cargo Variable	973,62	\$/m3
R4	Mayor a 200 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	33898,04	\$/mes
		Cargo Variable	1088,16	\$/m3
R5	Mayor a 300 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	50847,05	\$/mes
		Cargo Variable	1145,44	\$/m3
R6	Mayor a 400 m3 mes	Cargo Fijo	67796,07	\$/mes
		Cargo Variable	1317,25	\$/m3
COMERCIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
C1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	15254,12	\$/mes
		Cargo Variable	400,90	\$/m3
C2	Mayor a 50 y menor o igual a 150 m3 mes	Cargo Fijo	22033,72	\$/mes
		Cargo Variable	916,35	\$/m3
C3	Mayor a 150 y menor o igual a 300 m3 mes	Cargo Fijo	40677,64	\$/mes
		Cargo Variable	1129,87	\$/m3
C4	Mayor a 300 y menor o igual a 500 m3 mes	Cargo Fijo	50847,05	\$/mes
		Cargo Variable	1202,71	\$/m3
C5	Mayor a 500 y menor o igual a 800 m3 mes	Cargo Fijo	67796,07	\$/mes
		Cargo Variable	1317,25	\$/m3
C6	Mayor a 800 m3 mes	Cargo Fijo	77965,48	\$/mes
		Cargo Variable	1431,79	\$/m3
INDUSTRIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
		Cargo Fijo	23728,63	\$/mes

I1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Variable	687,26	\$/m3
I2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	33898,04	\$/mes
		Cargo Variable	1030,89	\$/m3
I3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	50847,05	\$/mes
		Cargo Variable	1259,98	\$/m3
I4	Mayor a 200 m3 mes	Cargo Fijo	67796,07	\$/mes
		Cargo Variable	1431,79	\$/m3
OFICIAL				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
P1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	79910,93	\$/mes
		Cargo Variable	912,94	\$/m3
P2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	136990,16	\$/mes
		Cargo Variable	1513,56	\$/m3
P3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	171237,70	\$/mes
		Cargo Variable	2138,21	\$/m3
P4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	203582,60	\$/mes
		Cargo Variable	2762,85	\$/m3
P5	Mayor a 999 m3 mes	Cargo Fijo	222414,63	\$/mes
		Cargo Variable	2863,59	\$/m3
MUNICIPIO				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
M1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	47308,92	\$/mes
		Cargo Variable	709,07	\$/m3
M2	Mayor a 50 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	92560,92	\$/mes
		Cargo Variable	1090,29	\$/m3
M3	Mayor a 200 y menor o igual a 400 m3 mes	Cargo Fijo	113130,02	\$/mes
		Cargo Variable	1459,84	\$/m3
M4	Mayor a 400 y menor o igual a 999 m3 mes	Cargo Fijo	133699,11	\$/mes
		Cargo Variable	1835,23	\$/m3
M5	Mayor a 999 m3 mes	Cargo Fijo	135879,43	\$/mes
		Cargo Variable	2168,91	\$/m3
ASOCIACIONES CIVILES				
CATEGORÍA	RANGO	CONCEPTO	MONTO	UNIDAD
O1	Menor o igual a 50 m3 mes	Cargo Fijo	11674,05	\$/mes
		Cargo Variable	458,17	\$/m3
O2	Mayor a 50 y menor o igual a 100 m3 mes	Cargo Fijo	20338,82	\$/mes
		Cargo Variable	572,72	\$/m3
O3	Mayor a 100 y menor o igual a 200 m3 mes	Cargo Fijo	33898,04	\$/mes
		Cargo Variable	916,35	\$/m3

Edición de 05 páginas

SUMARIO

DECLARACIONES C.D..... 2

COMUNICACION E.A.M.Se.P..... 3

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.